

## Estudiantes

### Autorización de salida a estudiantes durante el horario escolar

La autorización de salida a estudiantes durante el horario escolar deberá realizarse dentro de los siguientes lineamientos:

#### I. Procedimientos generales aplicables a grados de todos los niveles

- A. El padre de familia/tutor que inscriba a un estudiante deberá detallar el o los nombres de todo aquel autorizado para retirar al estudiante de la escuela en la Tarjeta de Información por Emergencias, al momento de la inscripción y cada año, en lo sucesivo.
- B. A los maestros se les debe dar instrucciones anualmente sobre no autorizar la salida de estudiantes de la clase directamente con cualquiera que se aparezca en el aula que no sea personal de la escuela local.
- C. Cualquier estudiante que salga temprano de la escuela debe pasar por la Recepción u otro lugar designado para fines de llenar la información requerida en una hoja de salida. La persona que vaya a firmar este formulario depende del nivel del grado del estudiante. (Vea lineamientos de grados por nivel)
- D. Los establecimientos que sirvan de escuelas base para estudiantes que se retiren temporalmente de la escuela para participar en programas que ofrecen otras escuelas, por ejemplo, Programas para Estudiantes Superdotados y con Capacidades Superiores, Programas de Educación Especial, etc., son los responsables de proporcionar copias de la Tarjeta de Información por Emergencias a las escuelas de los programas especiales. Las tarjetas deberán usarse en los establecimientos que no sean las escuelas base como medio para verificar quién está autorizado para llevarse a un estudiante de la escuela.
- E. Todas las escuelas deberán tener rótulos desplegados en un lugar destacado que instruya a los visitantes a anunciarse directamente en la oficina de la escuela.
- F. La autorización de salida a estudiantes acompañados por adultos que soliciten tal autorización requiere que se mantengan registros exactos y actualizados en cada escuela donde se indiquen las personas a quienes la escuela puede entregar a los estudiantes.

- G. Es responsabilidad de la escuela realizar todos los esfuerzos para garantizar que los nombres que se detallan como autorizados para retirar a los estudiantes de la escuela sean exactos hasta donde sea razonablemente posible. Es responsabilidad del padre de familia/tutor mantener informada a la escuela sobre los cambios de la condición que pueda afectar a quien esté autorizado para retirar a los estudiantes de la escuela.
- H. La División Escolar del Condado de Prince William se reserva el derecho de requerir la debida identificación de cualquier persona antes de que retire a estudiantes de la escuela.

II. Procedimientos de autorización de salida de estudiantes de la escuela primaria

- A. A los estudiantes de la escuela primaria se les permitirá salir únicamente con el padre de familia/tutor u otra persona designada.
- B. El estudiante saldrá de la escuela por la Recepción.
- C. El adulto que recibe al estudiante debe firmar la autorización para que el estudiante salga/entre en una lista que se guarda en la oficina. Los estudiantes no pueden salir del edificio sin que se les escolte.

III. Procedimientos de autorización de salida a estudiantes de educación media

- A. A los estudiantes de educación media se les debe autorizar salida únicamente con el padre de familia/tutor u otra persona designada.
- B. Un estudiante de educación media debe presentar una nota a la oficina designada al llegar a la escuela que indica la hora de salida autorizada y el motivo de la salida.
- C. A todos los maestros de los estudiantes a quienes se les autorice salida temprana se les debe informar con el fin de aclarar la asistencia.
- D. El adulto que recibe al estudiante debe firmar la autorización para que el estudiante salga/entre en una lista que se guarda en la oficina. Los estudiantes no pueden salir del edificio sin que se les escolte.

IV. Procedimientos de autorización de salida a estudiantes del último año de bachillerato

- A. El estudiante que solicite autorización para salida temprano debe llevar una nota (los estudiantes que viven independizados de sus padres pueden escribir sus propias solicitudes de autorización de salida) del padre de familia/tutor que indique la hora de salida autorizada, el motivo y un número de teléfono a utilizar para verificar la autenticidad de la nota.
- B. El estudiante debe salir por la parte del edificio designada por la administración de la escuela.
- C. Se debe mantener una lista de registro en el área designada que indica la hora de salida/entrada, fecha y motivo para la autorización de salida temprana. Los estudiantes de secundaria pueden registrar su propia salida/entrada de la escuela después de que la administración esté convencida de la autenticidad de la nota de autorización de salida.

El Director del edificio y el Superintendente Asociado de Área correspondiente serán responsables de implementar y supervisar esta regulación.